





LA SEÑORA

Doña Teresa González Martín de Hinojar

DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1919

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

Su desconsolado esposo D. Aniceto Hinojar; hijas D.ª Benita y D.ª María; hijo político D. José Morales Orantes; nieta María Morales Hinojar; hermanos políticos D.ª Palmira Pons y D. Mariano Hinojar; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Soria 4 de Septiembre de 1919.

Los Ilmos. Sres. Prelados de Burgo de Osma, Calahorra, Sigüenza, Zamora, Jaca y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Necesariamente.

El adverbio que me sirve de título para este artículo, quiere decir «con necesidad» y necesidad no es otra cosa que todo aquello a lo cual es imposible resistir o sustraerse. Todo ser organizado tiene necesidades, así el reino hominal, el animal y el vegetal, cada cual tiene las suyas, sin que nadie se atreva a afirmar que no las tenga también el reino mineral. Pero como quiera que las maravillas de los tres reinos se ven compendiadas en el hombre, en el reino hominal es en donde las necesidades son más numerosas. Dios, que no hizo, que no creó nada inútil, nos dotó de órganos que, revelan la existencia de funciones que, tarde o temprano, han de entrar en ejercicio. Esto supuesto, siempre que esos órganos se hallan en estado de funciones nos lo avisa cierta emoción, especie de voz interna, que no es más que la necesidad. Las necesidades del hombre son muchísimas. Las hay en todo su ser; las hay en lo más diminuto de sus órganos como, en cierto modo, en todos los repliegues de su alma. En tesis general, puede decirse que nuestras necesidades son buenas, en tanto nos limitemos a usarlas en bien y a dominarlas en vez de que ellas nos dominen. De otra suerte ya no deben considerarse como tales necesidades, entrando en el dominio de las pasiones que, como ya en otra ocasión tengo manifestado, son padecimientos que, teniendo el triste privilegio de enfermar al mismo tiempo el cuerpo y el espíritu, no son, en último análisis, más que deseos inmoderados o, si se quiere, tiranías de una necesidad. El límite que separa la necesidad de la pasión, el bien del mal, no es más que una simple línea. Esta línea es la del deber. A la derecha y a la izquierda de ese límite, hay dos abismos tanto más peligrosos en cuanto su pendiente es agradable y casi insensible. Una vez caído en el precipicio, en él se queda el cobarde; pero el hombre brioso se alza y consigue salir; al caer acredita el hombre su flaqueza; al levantarse atestigüa su virtud. Y si al dar fin a este insignificante trabajo mío se me ocurriera relacionarlo en el movimiento agrícola en Soria iniciado y como remedio salvador de España, por la patria querida comprendido, diría: Labradores caídos, acreditad vuestra fortaleza y levantaos para atestiguar vuestras virtudes. Con necesidad, necesariamente, la nación os reclama.

Enrique de Mingo.

DE ASOCIACION SECRETARIAL

Conclusiones acordadas por los Secretarios de Ayuntamiento de los pueblos de Tardajos de Duero, Ilueuro y Cubo de la Solana en la reunión que celebraron el día 13 de Agosto último. 1.º Que se lleve a efecto lo acordado en la reunión de Secretarios municipales celebrada en la capital de provincia el día primero del próximo pasado Agosto, procediendo con la mayor prontitud la Junta provincial a publicar los nombres de los Asociados que hayan remitido escrito el boleto de adhesión, a la Asociación así como los de aquellos que no lo hayan devuelto en tales condiciones, y que por lo tanto no quieran pertenecer a dicha Asociación Secretarial. 2.º Que sin levantar mano, la referida Junta provincial, tenga la bondad, y así se le suplica, de redactar las bases o estatutos, porque habrá de regirse la referida Asociación, imprimiéndose en un libro o folleto, del que se remitirá un ejemplar a cada Asociado para que lo examine y proponga las enmiendas que a su juicio considere convenientes para la clase. 3.º Que los Presidentes de Sección, a los ocho días de recibir el indicado folleto de estatutos, convoquen a los Secretarios de Ayuntamiento que a cada una de dichas secciones pertenecen, para la discusión en reunión de las referidas bases o estatutos, así como de las enmiendas o adiciones que se formule por cada socio, concretando los acuerdos que sobre el particular adopten, y para evitar gastos, nombrar una comisión que en representación de la sección asista a la Junta de partido. 4.º Que los Presidentes de dichas Juntas de partido, una vez que tengan noticia de haberse celebrado la reunión por secciones, convoquen a los comisionados o representantes de éstas, pudiendo asistir además el socio que lo desee; con voz pero no con voto, para que en la reunión convocada, se examinen las reformas, enmiendas y adiciones acordadas en cada una de las respectivas Secciones, tomando igualmente acuerdo acerca de las que deben admitirse y desecharse y no dejando así mismo de nombrar comisión que asista a la reunión ante la Junta provincial. 5.º Que a continuación de la reunión anterior en las cabezas de partido, proceda la convocatoria para la reunión en la capital de provincia, a las que asistirán los comisionados nombrados en aquella y demás socios que lo deseen, éstos con voz pero no voto, para la discusión de enmiendas acerca de los estatutos, régimen de la Asociación Secretarial y aprobación definitiva de los mismos, dejando de hecho constituida la referida Asociación y acordando a continuación la conducta que en adelante habremos de seguir, tales funciones municipales, por hoy, para la redención de la clase que, a decir verdad, no está muy lejos y puede exclusivamente de la forma y manera de conducirse los socios. Estas son, pues, en síntesis las conclusiones acordadas en la reunión de que queda hecho mérito, y a parte de la intervención que en ellas haya podido tomar el que suscribe, creo que son las únicas indicadoras del camino que por de pronto hemos de seguir para constituir la Asociación, que es el punto principal de partida para el logro de lo que en justicia nos corresponde.

Ahora bien, y aunque no se oculta al que éstas mal pergeñadas líneas escribe, la buena intención de todo Secretariado de Ayuntamiento para el mejoramiento de la clase, no deja de ver también con desagrado los escritos que a diario se publican en la prensa, escritos por dignos funcionarios municipales, en los cuales se manifiesta que no existe unanimidad de pareceres y de ahí que los gobernantes ante la disparidad y diversidad de peticiones, ha sido y es su voluntad el tenernos relegados al olvido, y es por tanto opinión mía, que será lo más conveniente, por ahora, recluarnos en el más profundo silencio, hasta lograr la constitución de la Asociación Secretarial, sobre cuyo punto y a diario debemos poner gran empeño, porque sin duda alguna será el cimiento donde descansará el sólido edificio desde el cual podremos, si, con el mayor respeto pero con varonil energía, decir a los que anteriormente nos han tenido y hoy nos tienen en el desprecio, queriendo dar al traste, por la miseria con nuestras vidas y la de nuestras esposas e hijos, que los Secretarios de Ayuntamientos, cumpliendo diariamente tan insuperable número de servicios como tienen que cumplir, (muchos gratis et amore), no pueden ni quieren vegetar en la vagancia, porque saben perfectamente que ésta engendra el vicio, y el vicio y la miseria, conducen a los otros donde se forja el rayo que todo lo extermina. Lo que pretenden y quieren tales funcionarios, que con sus trabajos proporcionan al Estado, entre otras cosas, algunos miles de pesetas, es el que, siendo uno de tantas clases de la Sociedad, no se le exceptúe de la regla, como así por desgracia viene sucediendo, negándole lo que en derecho moralmente y en justicia le corresponde; así lo harán ver, alzando su voz, ante aquí o aquellos que tengan competencia en el asunto, y de no ser oídos, de continuar en el abandono e indiferencia que hasta aquí se les tiene, se verán obligados, por la necesidad y el derecho a la vida que tiene todo ciudadano, a llamar a otra patria, cuyos adalones se parecen a la trompeta del juicio que hasta los muertos despierta. Y para terminar, réstame llamar la atención de nuestro hoy digno cuan incansable Presidente Sr. Cacho (don José), rogándole encarecidamente que no desmaye, que no abandone a esta hoy aun no reglamentada clase secretarial, a la que de antemano él ha pertenecido; que fije su vista en las preinsertas conclusiones, y al dentro de su elevado criterio, estime conveniente llevarlas a la práctica, para congregarnos a todos los Secretarios, en el círculo de la Asociación, dentro del cual debemos cobijarnos, desahuciar la actividad que le es reconocida; pues así se lo suplica el último de los de la precitada clase, para lo cual desea prosperidades y acierto en sus gestiones de redención. Modesto Jiménez. Cubo de la Solana 28 Agosto 1919.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 5 de Septiembre de 1919. Mi querido amigo: La parte dispositiva del Real decreto distribuyendo los créditos votados por las Cortes para

mejorar la situación económica del personal de Hacienda dice así: Importaba la planta de 20 de Septiembre de 1918, 15.055.000 pesetas; créditos amortizados desde aquella fecha, 365.000; diferencia 14.690.000. Importe de la planta de 20 de Mayo de 1919; pesetas 19.916.000; diferencia, 5.226.000; y tercio, 1.742.000. Crédito disponible, 16.452.000. Jefes de Administración.—19 de primera clase, 228.000 pesetas; 36 de segunda, 396.000 y 55 de tercera, 550.000. Siete jefes de administración en situación de excedencia activa, 70.000 pesetas. Jefes de Negociado.—80 de primera clase, 640.000 pesetas; 100 de segunda 700.000 y 175 de tercera, 1.050.000. Oficiales.—244 de primera clase, pesetas 1.020.000; 563 de segunda, dos millones 252.000, y 1.225 de tercera, 3.675.900. Pasan a oficiales de segunda clase 163 de tercera, que por ser los más antiguos vienen cobrando, en cumplimiento de lo ordenado en el Real decreto de 7 de Septiembre de 1918, 500 pesetas de gratificación. La mejora, por tanto, es de 500 pesetas, y experimentan el beneficio de ascender una clase. Constituyen la escala de oficiales de tercera clase, 437 oficiales que lo son actualmente, 228 en actual situación de excedencia activa y 500 auxiliares de primera clase, que ascienden. Habrá, además, una gratificación de 500 pesetas, importando en total 75.000, para distribuir entre los 151 oficiales de tercera clase que ocupan los 151 primeros lugares. El remanente de 75.000 pesetas, después de aplicado el crédito se empleará en una gratificación de 500 pesetas a cada uno de los 151 oficiales más antiguos. Auxiliares.—2.143 de primera clase, 5.357.500 pesetas; 110 de segunda, 218.000. Total, igual al crédito, 16.432.000 pesetas. Constituyen la escala de auxiliares de primera clase: 1.111 de segunda, de plantilla, que ascienden, y 1.032 excedentes de segunda, que ascienden asimismo. Los siete jefes de Administración que se encuentran hoy en situación de excedencia activa, no se incluyen en la planta con el fin de evitar posibles interpretaciones torcidas, si la cifra 55 se convierte en 62. Personal subalterno.—Importaba la plantilla en 1.º de Octubre de 1918, pesetas 1.499.750. Catorce por ciento de esta cifra: pesetas 209.965. Crédito disponible: 1.709.715 pesetas. Proyecto de plantilla: Un portero mayor de ministerio, 4 mil pesetas, más 500 anuales de gratificación. Cinco porteros primeros, a 3.500, 17 mil 500; 10 segundos, a 3.000, 30.000;

20 terceros, a 2.500, 50.000; 100 cuarto, a 2.000, 200.000; 935 quintos a 1.500, 1.702.500. Total, 1.704.500 pesetas. Diez gratificaciones de 500 pesetas para cada uno de los subalternos que ejerzan funciones de portero mayor en los Centros directivos, 5.000. Total, 1.709.500 pesetas. Sobrante, 215 pesetas. Total, igual al crédito, 1.709.715. Los funcionarios de Hacienda y el Conde de Bugallal: A las seis y media de la tarde, ha recibido el Subsecretario del ministerio de Hacienda la noticia oficial de haberse declarado en huelga los funcionarios de Barcelona. Inmediatamente el subsecretario llamó a los señores que forman la Junta de empleados, rogándoles que telegrafiasen a los compañeros de Barcelona en el sentido de que depusieran su actitud hasta que llegue a Madrid el ministro de Hacienda. El subsecretario les hizo presente su esperanza de que se arreglará el conflicto apenas llegue el ministro a la Corte. Los empleados de Hacienda de Madrid han tomado el acuerdo de no colaborar en lo más mínimo en la obra del ministro señor conde de Bugallal, incluso en la formación de nuevos presupuestos. Informes de Gobernación. El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta esta madrugada de las siguientes noticias. El gobernador civil de Madrid marcha mañana a Zumaya. El ministro de Fomento Sr. Calderón, sale hoy viernes de San Sebastián con dirección a Madrid. El ministro de Hacienda Sr. Conde de Bugallal llegará a esta corte el domingo. Ha firmado una real orden dirigida al Instituto de Reformas Sociales, dando reglas para la formación del censo social y formación de los Comités paritarios, en su sección de estadística. NOTICIAS De Vigo participan el fallecimiento del arzobispo de Valencia, doctor Barrera. Había permanecido una temporada en el balneario de Mondariz y de allí se trasladó a Vigo. La muerte del ilustre prelado ha producido general sentimiento. En el Escorial murió esta mañana el expresidente de la Alta Cámara don Alejandro Groizard. Mañana, a primera hora, será trasladado el cadáver a Madrid y por la tarde a las seis se celebrará el entierro. Se ha celebrado la reunión anunciada de la Confederación patronal española.

Se han realizado ininidad de gestiones a fin de conseguir averiguar lo que esta noche ha tratado los patronos, y ha sido de todo punto imposible conocerlo. Mañana volverá a reunirse la Confederación patronal. Con esta nueva reunión dará fin la asamblea, y se cree que será posible conocer los acuerdos tomados. En la Casa del pueblo se ha celebrado esta noche la última sesión de la asamblea del partido socialista español. La reunión ha terminado a las dos menos cuarto de la madrugada. Se ha votado si el partido socialista rompía o no sus pactos con los partidos políticos burgueses. Por gran mayoría de votos se ha acordado la ruptura. Suyo acaño. El Corresponsal. Doña Teresa González de Hinojar. El jueves último dejó de existir en esta Ciudad, la ejemplar y respetable señora doña Teresa González, esposa de nuestro querido amigo el ilustre médico D. Aniceto Hinojar. Las virtudes de la finada y los admirables méritos que poseía, le granjearon simpatías, cariños y consideraciones de cuantas personas se honraron con su amistad y esto hizo que el fallecimiento de la distinguida señora produjera en Soria general sentimiento. A la conducción del cadáver y a todos los actos fúnebres asistió enorme concurrencia, formada por individuos de diferentes clases sociales, que de este modo se asociaron al pesar de la familia Hinojar. Presidieron el entierro, el sobrino de la finada D. Fernando Hinojar, los señores Gobernador civil, Presidente de la Diputación provincial, Delegado de Hacienda, D. Matías Molina, D. Román Ganicero, D. José, D. Honorio y don Alejandro Garcés. Expresamos al prestigioso y querido D. Aniceto Hinojar, a sus hijas D.ª Benita y D.ª María, así como al hijo político D. José Morales Orantes y a los demás familiares de la bondadosa doña Teresa, nuestro pésame muy sincero y cariñoso. ECOS Y NOTICIAS Ateneo soriano.—Esta entidad cultural ha organizado para el día 12 del actual a las 11 de la noche, en el Casino de Numancia, una conferencia a cargo de nuestros buenos amigos don Constancio Núñez, Abogado y Secretario de la villa de Agreda y D. Zúñico Rojo, notable orador, Profesor del Ser-

AMA DE CRIA para casa de los padecidos se necesita coa leche abundante. Dirijirse al Sr. Médico de Oeza. 4 5

de Tarazona y Doctor en Teo-
Derecho.
primero traterá de la significación
de las obras de la Venerable
Sor María de Jesús de Agreda
segundo del aspecto teológico.
tercero de la gran cultura de los diser-
tos que el pueblo soriano
en esta noche el artístico Teatro
de Numancia.

Por el ministerio de Pomento han
sido concedidas 25.000 pesetas para
el arreglo de la travesía de la Alameda
a la estación del ferrocarril de esta
ciudad.
Obrosos y patronos.—El Presiden-
te de la Federación de obreros de So-
ria ha notificado a los patronos del Ro-
rio de construcción que, en cumpli-
miento del acuerdo adoptado anterior-
mente, todos los obreros cobrarán el
50 por 100 en las horas extraordinarias
que trabajen y el 100 por 100 en las res-
tantes.
Parce que les patronos de la capi-
tal han hecho presente la conveniencia
de que se haga la misma notificación a
los demás patronos de la provincia.

La autoridad gubernativa sabemos
que está dispuesta a complacer al Mi-
nistro y a los consumidores, exigiendo
a los infractores grandes responsabilida-
des.
Aniversario.—El día 10 del actual
se cumple el primer aniversario del fa-
llecimiento del que fué buen amigo
nuestro e inteligente y probo funciona-
rio de la Diputación provincial D. Mar-
tín Martínez Martialay.
Con este motivo renovamos a la fa-
milia del finado la expresión sincera
de nuestro pesar.
El día 27 del pasado mes, en San
Andrés de Soria contrajeron matrimo-
nio D. Emilio de Vera, profesor de
primera enseñanza, y la simpática joven
Elvira Gómez del Río.
Fueron padrinos D. Víctor Gómez
hermano de la novia y D.ª Julia Vera
hermana del novio.
Bendijo la unión el Ilustre Abad de
la Colegiata D. Santiago Gómez San-
taez, fió de la novia.
Felicitamos a los contrayentes y a
sus familiares deseándoles grandes ven-
turas.
Ya hay dinero.—En sesión celebra-
da por el Excmo. Ayuntamiento de la
ciudad, el día 3 del corriente se votó
una transferencia de crédito, por la can-
tidad de seis mil pesetas, para dedicar-
las a festejos en honor del Patrón de
Soria.
Dícese que habrá una gran corrida
de toros, con Joselito, Belmonte o
Gaona.
Fiamos al tiempo los comentarios.

Los enjilmos del tubo digestivo
pueden usar, a la vez que el bicar-
bonato de sodio y aguas minerales
calientes, el Elixir Estomacal de
Sáiz de Cerics, pues son compati-
bles.
Anciana que se ahoga.—Al
pasar el «Arroyo del bosque», en el
término de Gallinero, cargada con
un haz de leña la anciana de 68
años Romuelda Duro, cayó al agua
y pareció ahogada.
Por ventilo.—Ha sido puesto a
disposición del Juzgado municipal
de Cobo de la Sierra, el joven An-
drés García Valero, hijo del molinero
de Tara que fingió a su pa-
dre que la habían sido robadas, por
dos hombres disfrazados, diez pe-
setas de cincuenta que le había
entregado.
Después de varias pesquisas
practicadas por el padre del mu-
chacho, convencidos, Guardia civil
de Almazá y Alcaide de Cobo de
la Sierra sin resultado de la cap-
tura de los ladrones, el Andrés
confesó que las había perdido,
mentando el robo para librarse de
la reprimenda que le esperaba
Sección de enseñanza.—La Sección
administrativa de primera enseñanza
anuncia a concurso por término de 15 días
las escuelas de Torralba de Medina y Aldea-
ldehueca para Maestros; Lodares del Monte
y Urex de Medina, para Maestras.
—Le ha sido concedida la permu-
ta de sus Escuelas tan solicitada D. Benito
Iruela y D. José M.ª Lopez, de Hornillos
(Burgos) Manzaneros (Soria) y a don
Francisco Fuentes y D. José Micó, de Le-
ría y Saucullo de Bonifaces respectiva-
mente.
Noticias particulares dan como seguro
el traslado, por concurso, a la Inspección
de Policía de nuestro querido amigo don
Miguel Yubero, Inspector Jefe de esta pro-
vincia.
Sentimos que la noticia se confirmase
por la ausencia del estimado amigo, al par
que le celebraremos si con ella obtiene
algún beneficio.
Resolviendo la Superintendencia una consulta
de esta Sección administrativa, dice:
Considerando que el artículo 108 del Es-
taduto no dispone, como erróneamente ha
interpretado la Sección administrativa,
que se dé de alta en el Escalafón a los
nombrados, de conformidad con los articu-
los 104 y 105, sino únicamente que les sean
abonados los servicios que interinamente
prestan, como si lo fueran es propiedad;
Considerando que interinamente con es-
te requisito de propiedad sus funciones no
pueden ejercer en el Escalafón.
La Comisión propone que se manifieste
a la Sección administrativa de Soria que
los Maestros a que en su consulta se refe-
re si ha podido ser alta en el Escalafón,
ni pueden por tanto figurar en él como ex-
cedentes.
—Ha solicitado la permu-
ta de sus Escuelas D. Lázaro Frías y D. Benito Rejo,
Maestros de Pueatearmegil y Villabuena,
respectivamente.
—De día 20 del actual
queda abierta la matrícula oficial para los
alumnos que aspiren a hacer sus estudios
del próximo curso en la Escuela Normal de
Maestros de esta provincia.

rio del gobierno pidió una requisitoria
para que se aplique la pena capital.
Berlín.—Trabaja activamente en la
reparación de prisioneros alemanes e
inténtase llegar a la cifra diaria de diez
mil individuos.
Buenos Aires.—Con un exitazo enorme
y gran entusiasmo se ha inaugurado
la Exposición de arte español, asis-
tiendo al acto el Embajador de Espa-
ña y todas las autoridades.

ALBARRQUEROS.—Neumáticos goma para albar-
c e gran existencia de todas clases; gofé o su-
perior, Eduardo Nahl, Diagonas, 307, Barcelona. 1-1.
SIRVENTA.—Se necesitan unos de buenos ante-
cedentes y que sepa n obligación, para servir en el
pueblo de Cabretas del Campo, en casa compues-
ta de dos personas, que no son 1-bradores. Se prefiere
de 25 a 35 años de edad soltero o viudo, sin hijos.
Para informes, dirigirse al Secretario del Ayun-
tamiento de dicho pueblo. 1-3 d.
VACANTE.—Desde el día primero de Octubre
próximo, se hallará vacante la plaza de Médico titu-
lar de esta villa y su anejo Robollo, que dista una
hora de buen camino a la villa de Yate, y dos horas
a Ariza, por este término, y el del menado Fede-
lido, con el sueldo anual de doscientas treinta y
cinco fanegas de trigo puro, y sesenta pesetas
por beneficencia; las primeras pagadas a la reco-
lección, y las segundas pagadas por trimestres vencidos,
del presupuesto municipal.
Los que se crea interesados de los requisitos neces-
arios presentarán sus instancias a esta Alcaldía en
término de treinta días, pasados los cuales se pro-
cederá.
Y lo mismo a 12 de Agosto de 1919.—El Alcalde,
Gregorio Martínez. 4-4.
LABRADORES
Se vende superfosfato especial pa-
ra roturaciones.
Sales potásicas, sulfatas, de Bas de
Por, garantizando bajo análisis la riqueza
siguiente:
Sulfato de Magnesio..... 16 25
Potasio..... 15 43
Calcio..... 0 80
Sódico..... 4 73
Cloruro Sódico..... 53 99
Magnesio..... 12 20
Iridaga..... 14 21
Informes de prectos Román Antón, Ca-
nalejales 22.—2.ª Soria. 2-5
SE VENDE un aparato cinematográfico ni or-
dirigirse a Luis Navazo, San Esteban de Gormaz. 2-3
SE desea vender una casa situada en esta ciudad,
Calle de San Lorenzo número 15.
Para tratar con Faustino Lasosa, en Alcaidepozo. 2-3 p.
VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Mé-
dico titular y familias acomodadas de Buberos como
matriz y Villaseca y Portillo, anejos, distante el que
más seis kilómetros de buen camino, con el sueldo
anual de ciento veinte pesetas por beneficencia y
4000 por las familias acomodadas satisfechas por tri-
mestres o anuales, según convenga.
Se admiten solicitudes en la Alcaldía del pueblo
de la matriz por espacio de quince días. 4-2
Máquina de hacer medias.
Seminuevo se vende, enseñándose a trabajar toda
clase de pautas.
Para tratar Florentino López, Maestro, Matute de
la Sierra. 2-2 p.
VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Médico
titular y de las familias pudientes de este pueblo y
su anejo Boos, con la dotación anual de 4.000 pesetas
pagadas trimestralmente, disfrutando de casa
libre, exceptuado del pago de consumos y demás im-
puestos municipales, y con el derecho a percibir una
carga de leña delegada por cada vecino.
La distancia de este pueblo a Boos, es de una hora
de buen camino, distante de nueve kilómetros a la es-
tación de Quintanas de Gormaz en el ferrocarril de Ye-
lledad a Ariza.
Los señores Médicos que pretendan aspirar a dicha
plaza, dirijan sus instancias al Sr. Alcalde de este
pueblo por término de diez días contados desde la inser-
ción de este anuncio en el Boletín oficial de esta
provincia pasados los cuales se procederá.
Valderrín 2 de Septiembre de 1919.—El Alcalde,
Silverio Muñoz. 4-3
SE NECESITAN tres criados para la labor de
Wagonera de la Sierra; con buenos informes, prefiriendo-
los casados. Ajuste por año. Dirigirse a d.ª Justa
Benito, B. tudos, 2, pral, Soria. 2-3

interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 39, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

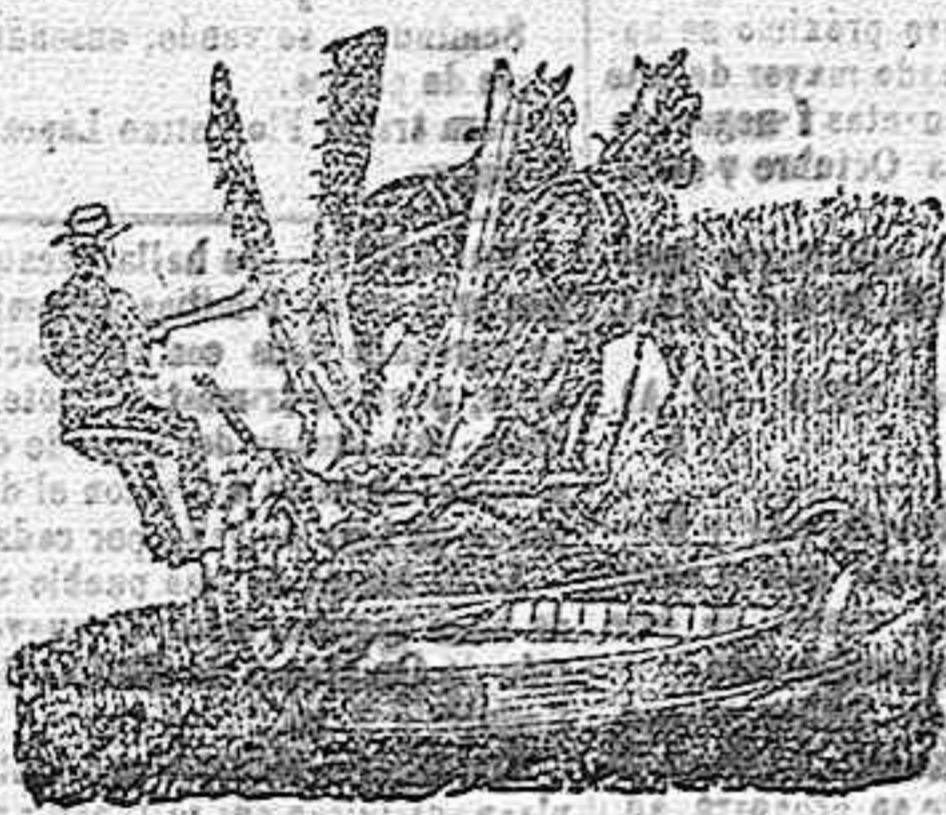
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del óxena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 80 ptas. Excelente Faja España 80 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Máquinaria Agrícola.-Almazán.



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Teller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adriana» las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Cluit», seleccionadoras «Marx», Cultivadoras americanas Tricorez, sembradoras verticales, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS.

¡Reumáticos!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIREUMÁTICAS IBANÉZ preparadas por Pin...

Depósito en Soria, D. José Morales Orantes 18-52.

MODA

Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 84 y 86-Soria.

POLÍTICA

al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.

PRECIO, 50 CÉNTIMOS De venta en la librería de Las Heras Hermanos.-Soria.

EL AVISADOR NUMANTINO se tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los suscriptores que aduden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que aduden nuestros favorecedores.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.-Director, D. Felipe Irujo Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Tarascón Izpizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Magüerza y D. Agustín Almaraz Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.-De 10 a 12, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.-Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 peseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'38 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. Izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Advertisement for 'Anisosa' and 'Sulción' products, including details about their benefits and contact information for 'Miranda, Sastro Valladolid'.

Advertisement for 'LA ANONIMA DE ACCIDENTES' insurance, highlighting its 53 years of existence and coverage for collective and individual accidents.

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' insurance company, listing its capital and various insurance services.

Advertisement for 'Acostas de Aragón puros, refinados', recommending them for their purity and excellent refinement.

Advertisement for 'AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)', a company with a capital of five million pesetas, specializing in agricultural machinery.

Advertisement for 'Massey-Harris' machinery, highlighting their expertise in various types of agricultural equipment.

Advertisement for 'EL FENIX AGRICOLA' insurance company, detailing its services and contact information.

taba, se sentieron al oír la charroneta del sargento. -Una pregunta, señor Rebrón—repuso Gaspar deteniéndose.—Mi hijo es quinto, como usted sabe muy bien. Yo voy a acompañar a Salamanca para comprarle un sustituto. ¿Tendrá usted inconveniente en que Diego haga el viaje a caballo? -Con tal que venga a mi lado y que eche pie a tierra al llegar a los arrabales, para entrar en la ciudad como sus compañeros, nada me importa.

presunción; sobre todo, cuando parte uno con la fé del cristiano en el corazón y los buenos consejos de su madre en la memoria. María no despegó sus labios durante la escena que hemos bosquejado ligeramente. -¿Qué podía decir al hacer aquella niña, para quien el azar de Roque era un secreto? -Llora solamente por, la ausencia de su hermano querido, y pedir a Dios que le protegiera durante su largo y peligroso viaje.

-Gracias, amigo mío. Pronto daré la vuelta por aquí. Y si usted quiere, le traeré ahora otro caballo para hacer lo mismo. -Se agradece, señor alcalde; tenga cables en los pies de tantas veces como he dado la vuelta a España; y lo mismo se traga mi cuerpo media docena de leguas que una cepa de le busno. Gaspar estrechó la mano de aquel fraile militar, y se encaminó a su casa, seguido de los dos soldados.

El padre Juan, pues, se hallaba tranquilo, pero su tranquilidad era aparente. Todo el dolor, toda la amargura que poco antes se veía en su semblante, desapareció de él y fué a cobijarse en el corazón, porque aquél era su sitio, porque de allí no debía salir sino con el último soplo de vida. -Está bien; no insisto más—dijo con voz serena.—Respete, hijo mío, la causa que le obliga abandonar el pueblo; pare

Advertisement for 'GREGORIO CUEVAS ACEBES' dental services, located at the Faculty of Medicine in Madrid.

Advertisement for 'MANUEL GUANÁN' and 'MARTÍN SÁNCHEZ' legal services, specializing in various legal matters.

Advertisement for 'SE REMITEN CATALOGOS GRATIS' and other services, including information about book catalogs and insurance.